



**REUNIÓN UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y  
COMITÉ DE EMPRESA PAS**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE 27/09/2022  
(Continuación sesión 20/09/2022)**

A las 9:00 horas del día 27 de septiembre de 2022 se reúnen en el Rectorado de la Universidad de Córdoba, (Sala de Gerencia 2ª planta este) los abajo indicados en representación de la Universidad de Córdoba y Comité de Empresa como continuación de la sesión iniciada el pasado día 20 de septiembre de 2022.

**ASISTENTES:**

**Por la Universidad de Córdoba:**

D. EULALIO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Gerente de la Universidad, que preside  
D. ENRIQUE R. LEGANÉS GONZÁLEZ, Director del Área de Recursos Humanos.  
D<sup>a</sup> TATIANA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, Jefa de Sección de Organización y Planificación de Plantillas  
D<sup>a</sup> MARIA PILAR GARRIDO ESCUDERO, que actúa de Secretaria.

**Por parte del Comité de Empresa:**

D. JOSÉ SALMERÓN MUÑOZ (PRESIDENTE C.E. – UGT)  
D. GABRIEL F. VALENTÍN (SECRETARIO C.E. – UGT)  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ANGELES COLLADO COLLADO (UGT)  
D. JOSÉ M<sup>a</sup> GALLARDO SÁNCHEZ (UGT)  
D. ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ (UGT)  
D. SANTIAGO M. AGREDANO CABEZAS (UGT)  
D<sup>a</sup> RAFAELA BUENO MARTÍN (CCOO)  
D<sup>a</sup> PAULA MURILLO ROMERO (CCOO)  
D. JUAN FRANCISCO PEDRAZAS LÓPEZ (CCOO)  
D. JUAN MANUEL MARÍN RODRÍGUEZ (CCOO)  
D<sup>a</sup> SARA ISABEL RUÍZ MORENO (CCOO)  
D. MANUEL MARTÍNEZ HERRERA (CSIF)  
D. FRANCISCO J. CARMONA ALONSO (Delegado sindical CCOO)

El Sr. Gerente inicia la sesión.

**ORDEN DEL DÍA:**

El Sr. Gerente, aunque no procede el informe inicial, comenta los siguientes aspectos:

- Abono del 50% del Tramo Transitorio del Complemento de Productividad, de carácter transitorio hasta la implantación de la carrera horizontal: explica que se



ha iniciado el procedimiento para el abono en el mes de octubre. En base a los acuerdos de 2018 y previo al pago de este 50%, se debería intentar llegar a un acuerdo interno en el que quedase demostrada la voluntad para iniciar los trámites que definan perfiles y competencias en la nueva RPT, que de paso la evaluación del desempeño como antesala de la Carrera Horizontal con la finalidad de llevar a la práctica los acuerdos de 2018. Se convocarán a los distintos grupos de trabajo para estudiar el borrador del acuerdo.

El Sr. López (UGT) indica que se trata de un complemento transitorio y que se debería aspirar al desarrollo de la carrera horizontal, pudiendo ser este el inicio, para implantarla ya. Pregunta cómo se va a desarrollar.

El Sr. Gerente contesta que la coyuntura actual no es desfavorable puesto que se está al inicio de la elaboración de una nueva RPT en la que se van a asentar las bases con esa nueva definición de funciones y competencias que desarrollaran los mecanismos para la evaluación del desempeño y la carrera horizontal.

El Sr. Pedrazas (CCOO) pregunta cómo se va a desarrollar esa evaluación de desempeño, haciendo referencia a los ítems que se utilizarán, quién y qué se evaluará.

El Sr. Gerente contesta que se intentará realizar con un sistema versátil que llegue a la cohesión de otros acuerdos que se puedan alcanzar en otras Universidades. Continúa con los siguientes puntos ya tratados en la reunión del pasado día 20/09/2022

### **1º.- Modificación RPT**

El Sr. Gerente informa sobre las modificaciones de la RPT ya tratadas en la reunión anterior. Se corrige la denominación y categoría profesional del puesto de Técnico Auxiliar de Laboratorio (Unidad de Identificación Varietal del Olivo y Banco de Germoplasma), se visibiliza dicha Unidad dentro de su área de adscripción que es Biología Molecular

### **2º.- Modificación Calendario Laboral 2022**

El Sr. Gerente explica que la propuesta de Calendario presentada la semana pasada ha sido modificada tras estudiar la normativa existente, indicando que se advierte que procede una rectificación del mismo para adaptarlo a la Resolución de 28 de febrero de 2019, de la Secretaría de Estado, en la que se recoge, en su artículo 9.8, que “Los calendarios laborales incorporarán dos días de permiso, de similar naturaleza a los días por asuntos particulares, cuando los días 24 y 31 de diciembre coincidan en festivo, sábado o día no laborable”, siendo un aspecto que ya debería haberse incorporado en el Calendario Laboral de esta Universidad sin entrar a valorar si al incorporar estos días el resultado de los mismos es mucho o poco o valorar si corresponde o no. Debemos ajustarnos a lo que indica la normativa por lo que deben quedar incluidos en el Calendario como dos días más de asuntos propios/particulares. Esta propuesta es la que se somete a la aprobación de este Comité de Empresa y posteriormente será tratado en Mesa General de Negociación para su elevación al Consejo de Gobierno.



### **3º.- Participación PAS en contratos Art. 83 LOU**

El Sr. Gerente cede la palabra al Sr. Leganés.

El Sr. Leganés da lectura a la siguiente propuesta de modificación que se ha realizado desde el Comité de Empresa en el que se hace referencia al plazo de 48 horas introducido en el segundo párrafo e indica que es muy difícil realizarlo en tan poco tiempo comentando que se podría contemplar un mínimo de 7 día.

El Sr. López (UGT) contesta que la autorización sería obligatoria pedirla si es remunerado por lo que se requeriría la autorización del Sr. Gerente.

El Sr. Gerente contesta que la autorización en estos trabajos debe ser igual que cuando se trata del PDI en el que se requiere la autorización del Director del Departamento y del Rector. Tras un breve debate se decide seguir trabajando en el documento y tratarlo en una próxima reunión.

### **4º.- Reglamento de selección, nombramiento y contratación del PAS en la UCO**

El Sr. Gerente comenta que en la Mesa General de Negociación se indicó que el reglamento a tratar no sólo se ocupara de la “selección” sino también de la “provisión”. Indica que el primer paso será ver con el Comité de Empresa esta primera parte con la finalidad de intentar llevar a Consejo de Gobierno el Reglamento para poder realizar las convocatorias pendientes a mitad de noviembre.

La Sra. Murillo (CCOO) pregunta si también se incluirá al PAS Funcionario.

El Sr. Gerente contesta que deben ir conjuntos. Cede la palabra al Sr. Leganés.

El Sr. Leganés revisa el articulado y las propuestas de modificación del borrador:

- Art.1.3. Se añade “de administración y servicios”
- Art. 2.3. Se añade “así como los acuerdos alcanzados en la CIVEA”
- Art. 4.1. Se añade “de forma supletoria la norma estatal o autonómica”
- Art. 6.1. Se añade “previa negociación con los órganos de representación”.
- Art. 7.3. Queda pendiente.
- Art. 7.8. Se añade “de sus sesiones y pruebas”
- Art. 8.3. Se añade “o pruebas”
- Art. 9.1. Se añade “concurso de méritos”
- Art. 9.3. No se quita lo tachado y se añade “para el PAS Funcionario”
- Art. 11. (aclaración del Título) Queda pendiente se estudie de nuevo
- Art. 11. 3. Se sustituye “práctico” por “teórico-práctico”
- Art. 11.4. Queda pendiente.
- Art. 13.3. No se modifica.
- Art. 14.3. Se añade indicando que ya aparece en el art. 19.2
- Art. 14.4. Ya estaba incluido, pero se acepta.
- Art. 17.2. Se modifica por “en un plazo inferior o igual a 15 días”
- Art. 20.2. Se modifica por “plazo no inferior o igual a 10 días”



- Art. 20.3. Se modifica el orden quedando “Contra este acuerdo se podrán presentar reclamaciones, dirigidos al presidente del tribunal, en el plazo de diez días hábiles,”
- Art. 21.1. Se añade “nombrarán a los funcionarios en un plazo máximo de un mes”
- Art. 22.2. Se añade “y por los acuerdos con el Comité de Empresa del PAS Laboral”
- Art. 22.5. Se modifica y no irá entre paréntesis sino entrecomillado.

El Sr. Vicegerente indica que se detiene en el Título VIII.

#### **5º.- Promoción Interna PAS Laboral Encargado de Equipo en el Área de Conserjería**

El Sr. Salmerón explica el acuerdo trasladado por el Comité de Empresa: “*Este Comité de Empresa PAS acuerda, por mayoría absoluta, aprobar la propuesta de UGT, que se adjunta*” (ANEXO I)

El Sr. Gerente contesta que lo estudiarán. Comenta que se va a activar un protocolo de despedida al PAS que se jubila, independientemente de la entrega de la placa que se hace el día de Santo Tomás de Aquino. Desde Gerencia se les citará un día para tener con ellos un regalo protocolario, entendiendo que es un reconocimiento a las personas que han trabajado en esta Universidad.

Siendo las 11:35 horas y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

**POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,**

Eulalio Fernández Sánchez  
Gerente

Pilar Garrido Escudero  
Secretaria

**POR EL COMITÉ DE EMPRESA,**

José Salmerón Muñoz  
Presidente

Gabriel F. Valentín Casanova  
Secretario